SUPERCINES S.A.

Guayaquil, Enero 3 del 2014

Ingeniero: GAD CZARNINSKI SHEFI Ciudad.-

De mi consideración:

Tengo el honor de comunicar a usted que en la sesión de Junta General Extraordinaria Universal de accionistas de la compañía SUPERCINES S.A., celebrada el día de hoy, 3 de enero del 2014, se tuvo el acierto de reelegirlo a usted GERENTE GENERAL de la compañía por un periodo de DOS AÑOS, plazo que contará a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, sin perjuicio de que transcurrido el mencionado periodo continúe actuando en tales funciones hasta que se designe su reemplazo o sea reelegido.

En el ejercicio de sus funciones como Gerente General, tendrá las atribuciones que constan en el Estatuto Social, entre las que se encuentra la de ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, únicamente en caso de falta del Director Ejecutivo, del Presidente Ejecutivo y del Vicepresidente Ejecutivo, tal como dispone el artículo Trigésimo Segundo del Estatuto.

La escritura de constitución de la compañía SUPERCINES S.A., donde constan sus atribuciones se otorgó el 18 de junio de 1999, ante el señor abogado Segundo Ivole Zurita Zambrano, Notario Vigésimo Quinto del cantón Guayaquil, y se inscribió en el Registro *Mercantil del mismo* cantón, el 28 de julio de 1999.

Atentamente,

Johny Carninski Baier

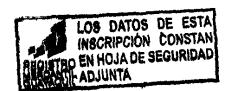
Presidente de la Junta General

Acepto el cargo para el cual he sido designado, según el nombramiento que antecede.

Guayaquit/Energy3 del 2014

Ing. Gad Czarninski Shefi

C.C./09107\$070-1



🖈 Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:3.561 FECHA DE REPERTORIO:27/ene/2014 HORA DE REPERTORIO:11:28

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintisiete de Enero del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía SUPERCINES S.A., a favor de GAD CZARNINSKI SHEFI, de fojas 3.586 a 3.588, Registro de Nombramientos número 1.112.

ORDEN: 3561

ADMENDIAR PERMITANTAN MANAGARA

ALIANA MARAMAKAN MARAMAKAN

Guayaquil, 28 de enero de 2014

REVISADÓ POR:

Ap. Nuria Butiñá M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Documentación y Archiva PITENDIRCIA DE COMPARIAS DE G. AVAQ III